

En virtud del artículo 69 inc. 2 de la ley 1437 de 2011, *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se procederá a la notificación personal de las personas relacionadas, mediante aviso.

Lo anterior debido a que se desconoce la información para notificar personalmente a sus destinatarios de los posibles impedimentos y/o incumplimientos en los que se encuentra incurso para acceder como beneficiarios del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal -SDAT-, y/o para continuar como beneficiarios del mismo.

Se remitió citaciones a los beneficiarios para notificación personal a la dirección que reposa en los archivos de la entidad, y esta citación fue devuelta y/o rechazada por las siguientes causales: no existe la dirección o dirección errada.

Por consiguiente, este aviso se publicará en:

- Página electrónica del ISVIMED.
- Sede Megacentro ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario.
- Sede Velódromo ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario.
- Sede Floresta Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS-, en las instalaciones de atención al usuario.

Personas para notificar:

No	FICHA CARPETA	No DE EVIDENCIA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	TRAMITE A NOTIFICAR
1	104905	No 3	ELVER GONZALO CASTAÑEDA	17456128	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
2	102950	No 4	ESTEFANIA HOYOS MENDOZA	1066598344	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
3	102950	No 5	GABRIELA ZAPATA MUÑOZ	39403680	CATASTRO MEDELLIN
4	102950	No 2	DAYERLYN DARIANA AGUILAR REYES	5623755	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
5	102950	No 1	ADELIMAR BETANIA BRANCHO MORALES	7609465	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
6	104814	No 6	JOSE EMILIANO GUZMAN MOLINA	6809695	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-RESOLUCIÓN ISVIMED





Se advierte que **la notificación se entenderá surtido, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.** Y se publica con copia íntegra del acto que se notifica.

Contra dicho acto no procede el recurso alguno.

**Fecha de fijación del aviso:** 30 de noviembre del 2023, a las 07:30 horas.

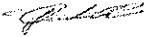
**Fecha de des fijación o retiro del aviso:** 06 del mes de diciembre del 2023, a las 17:30 horas.

**Fecha efectiva de la notificación:** 07 de diciembre de 2023.



---

**JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH**  
Profesional Especializado  
ISVIMED

Elaboró:	
	Jennifer Cartagena Rodríguez Abogado Contratista





Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9  
 Calle 47 N. 81-85  
 Medellín, Antioquia  
 Teléfono: 4772000  
 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

472

Remitente

Nombre/Razón Social: **ELVER GONZALO CASTAÑEDA**  
 Dirección: **CALLE 47 N. 81-85**  
 Ciudad: **MEDELLIN, ANTIOQUIA**  
 Departamento: **ANTIOQUIA**  
 Código postal: **050032005**  
 Envío: **RA439590817CO**

Destinatario

Nombre/Razón Social: **ELVER GONZALO CASTAÑEDA**  
 Dirección: **CALLE 106FC 28AF 72**  
 Ciudad: **MEDELLIN, ANTIOQUIA**  
 Departamento: **ANTIOQUIA**  
 Código postal: **050032005**  
 Fecha admisión:

472

3333  
0000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 Centro Operativo: **PO.MEDELLIN**  
 Orden de servicio: **16387431**  
 Fecha Pre-Admisión: **24/08/2023 11:11:59**



RA439590817CO

Nombre/ Razón Social: <b>CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS-</b> NIT/C/T: <b>0811063209</b>	Referencia:	Teléfono: <b>2225187</b>	Código Postal: <b>050032005</b>
Dirección: <b>CALLE 47 N. 81-85</b>	Ciudad: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>	Depto: <b>ANTIOQUIA</b>	Código Operativo: <b>3333473</b>
Nombre/ Razón Social: <b>ELVER GONZALO CASTAÑEDA</b>	Dirección: <b>CALLE 106FC 28AF 72</b>	Tel:	Código Postal: <b>050032005</b>
Ciudad: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>	Depto: <b>ANTIOQUIA</b>	Código Operativo: <b>3333000</b>	
Peso Físico(grams): <b>200</b>	Peso Volumétrico(grams): <b>0</b>	Peso Facturado(grams): <b>200</b>	Valor Declarado: <b>\$0</b>
Valor Flete: <b>\$5.800</b>	Costo de manejo: <b>\$0</b>	Valor Total: <b>\$5.800 COP</b>	
Observaciones del cliente: <i>Se entrega en...</i>			

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE	Rechusado
<input type="checkbox"/> NE	No existe
<input type="checkbox"/> NR	No reside
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido
<input type="checkbox"/> DA	Dirección errada
<input type="checkbox"/> C1	Cerrado
<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
**ANDRES**

Fecha de entrega: **31 AGO 2023**  
 Distribuidor: **FZB**


Gestión de entrega: **1128 275 044**



3333473333000RA439590817CO

El usuario declara expresa constancia que ha conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web 4-72. Para ejercer algún reclamo o solicitar información consulte la Política de Transparencia en www.4-72.com.co

3333  
473  
PO.MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE

		<b>NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL</b>		CÓDIGO: F-08-01 VERSIÓN: 2 FECHA: 10/07/2022 PÁGINA: 1
Forma de notificación: Personal <input type="checkbox"/> Correo certificado <input type="checkbox"/> Aviso <input type="checkbox"/> otros <input type="checkbox"/>	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>			
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: <b>ELVER GONZALO CASTAÑEDA</b>		CÉDULA: <b>17.456.128</b>		
NÚMERO FICHA O CARPETA: <b>104905</b>		DIRECCIÓN: <b>CALLE 108FC # 28AF - 72</b>		
BARRIO: <b>SANTO DOMINGO SAVIO 2</b>		TELÉFONOS: <b>3044582331</b>		
COMUNA: <b>1</b>				
TIPO DE NOTIFICACIÓN		REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO <input type="checkbox"/> INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO <input checked="" type="checkbox"/>		
		IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO <input type="checkbox"/> DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO <input type="checkbox"/>		
		TERMINACIÓN DEL SMAT <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		
TIPO DE EVACUACIÓN: Definitiva <input type="checkbox"/> Temporal <input checked="" type="checkbox"/> No tiene <input type="checkbox"/>		TENENCIA: Propia <input checked="" type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Invasión <input type="checkbox"/>		
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años): <b>5 Años</b>		PERDIDA DE ENSERES: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
DESPLAZADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		HACE CUÁNTO: <input type="text"/> REGISTRADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/>		
DE DÓNDE: <input type="text"/>				
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN: <input type="text"/>		CÉDULA: <input type="text"/> PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR: <input type="text"/>		

**INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO**

Por medio de la presente, se le notifica al hogar del señor **ELVER GONZALO CASTAÑEDA**, que, no cumple con la permanencia mínima en la ciudad de Medellín, que es de seis (6) años, como lo establece el Decreto 1053 del 2020, Artículo 15. Numeral 15.3.

Se le informa que, para levantar el posible incumplimiento, debe de aportar cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene de permanencia o de estar habitando en la ciudad de Medellín, como lo es, certificados de EPS, contrato de arrendamiento cartas laborales, en fin, cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene en Medellín.

Lo anterior con fundamento normativo Art. 15. Numeral 15.3. del Decreto 1053 de 2020, y el artículo 69 del (CPACA), se le informa que deberá aportar la documentación en la sede de la corporación interuniversitaria de servicios CIS, en la calle 47 # 81-85- Barrio la Floresta de Medellín, días de atención lunes, martes y jueves, en caso de requerir información comunicarse al número Telefónico 3225187.

Si es posible notificar por correo certificado, o en caso de ser necesario notificar por aviso, el termino iniciará al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, so pena de inactivar su atención, en el subsidio de arrendamiento temporal, en caso de no aportar la documentación exigida en el plazo indicado, se procederá a notificar al hogar sobre su no atención en el proyecto, y a cambiar su estado de atención a inactivo.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) con NIT 906.014.480-0, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto [www.isvimed.gov.co](http://www.isvimed.gov.co) el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo que sean notificados al correo electrónico  los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 76 y 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SI  NO

Nombre de quien realiza la notificación:  C.C.

Nombre del beneficiario o integrante:  C.C.

La persona se niega a firmar

Firma de testigo y cédula

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9  
Avenida Nacional #72-11 472000 - Medellín, Antioquia  
Redes de Correo de Colombia

472

Remitente

Nombre/Razón Social: ESTEFANIA HOYOS MENDOZA  
Dirección: CALLE 47 N. 81-85  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal: 050032005  
Envío: RA439590834CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: ESTEFANIA HOYOS MENDOZA  
Dirección: CLL 58 102A 200 PISO 1  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal: 050032005  
Fecha admisión:

472

3333  
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
Módulo Concesión de Correo/  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: PO.MEDELLIN  
Fecha Pre-Admisión: 24/08/2023 11:11:59  
Orden de servicio: 16387431



RA439590834CO

Nombre/ Razón Social: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS Dirección: CALLE 47 N. 81-85 NIT/C.C.T.I: 811003209	Referencia: Teléfono: 3225187 Código Postal: 050032005	Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333473
Nombre/ Razón Social: ESTEFANIA HOYOS MENDOZA Dirección: CLL 58 102A 200 PISO 1 Tel: Código Postal: Código Operativo: 3333000 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA	Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.800 COP	Dice Contener: 100 ea 7 102A 200 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rechusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C. Tel. Hora:	
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor: 108 AGO 2023	
C.C. [Signature]	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa	<input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa



3333473333000RA439590834CO

Principio Bogotá D.C. Calles 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com Línea Nacional 01 8000 4720 / Tel. Correo: (51) 4720000

El receptor debe expresar concordando que tuvo conocimiento del contenido del correo antes de su apertura publicada en la página web 4-72.com o por correo electrónico para probar la entrega del envío. Para saber más consulte los servicios de correo en 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

3333  
473  
PO.MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE



NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL

CÓDIGO: F-25-01  
VERSIÓN: 2  
FECHA: 15/07/2022  
PÁGINA: 1

Forma de notificación: Personal  Correo certificado  Aviso  otros

DIA  MES  AÑO

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR ESTEFANIA HOYOS MENDOZA CÉDULA 1.066.598.344

NÚMERO FICHA O CARPETA 102850

DIRECCIÓN REF: CALLE 58 # 102A - 200 PISO 1 TELÉFONOS 3236765647

BARRIO OLAYA HERRERA COMUNA 7

TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/>
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>
	TERMINACIÓN DEL SMAT	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
	TIPO DE EVACUACIÓN	Omitir: <input checked="" type="checkbox"/> Temporal No tiene: <input type="checkbox"/>	TENENCIA Propia: <input checked="" type="checkbox"/> Alquilada: <input type="checkbox"/> Prestada: <input type="checkbox"/> Inverída: <input type="checkbox"/>	PERDIDA DE ENSERES SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años) 5 Años

DESPLAZADO SI  NO  HACE CUÁNTO:  REGISTRADO SI  NO  NO SABE

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN  CÉDULA  PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Por medio de la presente, se le notifica al hogar de la señora ESTEFANIA HOYOS MENDOZA, que, no cumple con la permanencia mínima en la ciudad de Medellín, que es de seis (6) años, como lo establece el Decreto 1053 del 2020, Artículo 15. Numeral 15.3.

Se le informa que, para levantar el posible incumplimiento, debe de aportar cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene de permanencia o de estar habitando en la ciudad de Medellín, como lo es, certificados de EPS, contratos de arrendamiento o cartas laborales, en fin, cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene de estar habitando en Medellín.

Igualmente se le informa que, de ser víctima de desplazamiento forzado y encontrarse inscrita en el Registro Único de Víctimas RUV, podrá aportar certificado que acredite dicha afectación.

Lo anterior con fundamento normativo Art. 15. Numeral 15.3. del Decreto 1053 de 2020, y el artículo 69 del (CPACA), se le informa que deberá aportar la documentación en la sede de la corporación interuniversitaria de servicios CIS, en la calle 47 # 81-85- Barrio la Floresta de Medellín, días de atención lunes, martes y jueves, en caso de requerir información comunicarse al número Telefónico 3225187.

Si es posible notificar por correo certificado, o en caso de ser necesario notificar por aviso, el termino iniciará al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, so pena de inactivar su atención, en el subsidio de arrendamiento temporal, en caso de no aportar la documentación exigida en el plazo indicado, se procederá a notificar al hogar sobre su no atención en el proyecto, y a cambiar su estado de atención a inactivo.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autoriza al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - INVIVIED - con NIT 900.014.490-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de sus datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.invivied.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

El presente documento autoriza me sean notificados al correo electrónico  los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 36 y 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SI  NO

C.C. Nombre de quien realiza la notificación

C.C. Nombre del beneficiario o integrante

La persona se niega a firmar



472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9  
Avenida Alameda 67-41 4125000 - 01 800 111 315 - servpostales@postnet.gov.co  
Ministerio Colombiano de Correos

**Remitente**  
 Nombre/Asist Social: GABRIELA ZAPATA MUÑOZ  
 Dirección: CALLE 47 N. 81-85  
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050032005  
 Envío: RA439598803CO

**Destinatario**  
 Nombre/Asist Social: GABRIELA ZAPATA MUÑOZ  
 Dirección: CLL 58 102A 40  
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal:  
 Fecha de emisión:

472  
3333 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Correo Certificado Nacional  
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN  
 Orden de servicio: 16367431

Fecha Pre-Admisión: 24/06/2023 11:11:59

RA439598803CO

Nombre/ Razón Social: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS NIT/C.C.T.I: 1811003208	Referencia:	Teléfono: 2225187	Código Postal: 050032005
Dirección: CALLE 47 N. 81-85	Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	Código Operativo: 3333473
Nombre/ Razón Social: GABRIELA ZAPATA MUÑOZ	Dirección: CLL 58 102A 40	Tel:	Código Postal:
		Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA
Peso Físico (grs): 200	Dice Contener:	Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente:
Peso Volumétrico (grs): 0	NO GAT 102A 40	Valor Flete: \$5.800	
Peso Facturado (grs): 200		Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$5.800 COP			

<b>Causa/ Devoluciones:</b>		<b>C1 C2</b>		<b>Cerrado</b>	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado	
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> AC	Fallecido	
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> FM	Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	Fuorza Mayor			
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido				
<input type="checkbox"/> DR	Dirección errada				
Firma nombre y/o sello de quien recibe:					
C.C.	Tel:	Hora:			
Fecha de entrega: 28 JUN 2023					
Distribuidor: WITV					
Gestión de entrega: 1er del/mes/año 2do del/mes/año					



3333473333000RA439598803CO

Principio Bogotá D.C., Calle 66 # 95 A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 800 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722300.  
El usuario de esta página garantiza que los contenidos del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, respetará sus datos personales para proteger la entrega del envío. Para apagar algún reclamo: servpostales@postnet.gov.co

3333 473  
PO, MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE



NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL

CÓDIGO: FQS-81  
VERSIÓN: 2  
FECHA: 15/07/2022  
PÁGINA: 1

Forma de notificación: Personal  Correo certificado  Aviso  otros

DÍA  MES  AÑO

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: GABRIELA ZAPATA MUÑOZ CÉDULA: 39.403.680

NÚMERO FICHA O CARPETA: 102950

DIRECCIÓN: CALLE 58 # 102A - 40 TELÉFONOS: 3145075600

BARRIO: OLAYA HERRERA COMUNA: 7

TIPO DE NOTIFICACIÓN: REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO  INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO  IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO  DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO  TERMINACIÓN DEL CMAT  OTROS

TIPO DE EVACUACIÓN: Definitiva  Temporal  No tiene  TENENCIA: Propia  Alquilada  Precarista  Invasiva  PERDIDA DE ENSERES: SI  NO

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años): 44 Años

DESPLAZADO: SI  NO  NACE CUÁNTO:  DE DÓNDE:  REGISTRADO: SI  NO  NO SABE

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN:  CÉDULA:  PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR:

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Por medio de la presente se le notifica a la señora ZAPATA MUÑOZ GABRIELA, que Presenta un posible impedimento para postularse al SDAT, toda vez que, se evidencia cruce con los siguientes inmuebles:

- 1. Con la entidad catastro Medellín, con registro en la dirección CL058 CR102 - 930, matrícula inmobiliaria 960104034, cédula catastral 07220210093, en el municipio de Medellín departamento de Antioquia.
- 2. Con la entidad Área metropolitana del valle de aburra-AMVA, con registro en la dirección CL 57 # 68C-85 AP 307, ETAPA 1, con matrícula inmobiliaria N°000-00005290700, cédula catastral 050880100051300040001901010035, ubicada en el municipio de Bello, departamento de Antioquia.

Para levantar el posible impedimento la jefe de hogar deberá aportar, certificado de posesión de bienes, certificado de tradición y libertad, y/o impuesto predial, esto, de los inmuebles anteriormente indicado, objeto del posible impedimento.

Lo anterior con fundamento normativo Art. 16. Numeral 16.1.1. del Decreto 1053 de 2020, y el artículo 69 del (CPACA), se le informa que deberá aportar la documentación en la sede de la corporación Interuniversitaria de servicios CIS, en la calle 47 # 81-85- Barrio la Floresta de Medellín, días de atención lunes, martes y jueves, en caso de requerir información comunicarse al número Telefónico 3225187.

Si es posible notificar por correo certificado, o en caso de ser necesario notificar por aviso, el termino iniciará al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, so pena de inactivar su atención, en el subsidio de arrendamiento temporal, en caso de no aportar la documentación exigida en el plazo indicado, se procederá a notificar al hogar sobre su no atención en el proyecto, y a cambiar su estado de atención a inactivo.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Ecuat de Vivienda y Hábitat de Medellín (IEVHAMED) con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y prestada de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.johimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los dar sobre a los que tengo acceso.

Expreso mi conformidad con los términos de esta notificación y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SI  NO

Nombre de quien realiza la notificación:  Nombre del beneficiario o integrante:   
C.C.  La persona se niega a firmar

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9

Remitente

Nombre/Razón Social: CORPORAÇÃO INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS  
Dirección: CALLE 47 N. 81-85  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal: 050032005  
Envío: RA439590825CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: DAYERLYN DARIANA AGUILAR REYES  
Dirección: CLL 58 102A 198 INT 104  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal: 050032005  
Fecha admisión:

3333 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Ante: Concepción de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO. MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 24/08/2023 11:11:58

Orden de servicio: 15387431

RA439590825CO

Nombre/Razón Social: CORPORAÇÃO INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS  
Dirección: CALLE 47 N. 81-85  
Referencia: Teléfono: 3225187 Código Postal: 050032005  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333473

Causal Devoluciones:

RE Rehusado C1 C2 Cerrado  
NS No existe N1 N2 No contactado  
NR No reside FA Fallecido  
NR No reclamado AC Apartado Clausurado  
DE Desconocido FM Fuerza Mayor  
D Dirección errada

Nombre/Razón Social: DAYERLYN DARIANA AGUILAR REYES  
Dirección: CLL 58 102A 198 INT 104  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 3333000  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$5.800  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.800 COP

Dice Contener: NO EN 102A-196  
Observaciones del cliente:

Fecha de entrega: 28/08/2023  
Distribuidor: 28 AGO 2023  
C.C. 15387431  
Opción de entrega: 1er día dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



33334733333000RA439590825CO

Principales Registros D.T. Colombia Registrada S. B. 4 55 555 Registrada / www.4-72.com.co Línea Nacional: 018000 8120 / Tel. contacto: 650 4722000.

El usuario debe expresar constancia que ha autorizado el control que sea efectuado publicado en la página web 4-72 través sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo con respecto a la entrega de los envíos consulte la Política de Trámites en www.4-72.com.co

3333 000  
PO. MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE  
3333 473

**NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL**

CÓDIGO: FCS-#1  
VERSIÓN: 2  
FECHA: 15/07/2022  
PÁGINA: 1

Forma de notificación: Personal  Correo certificado  Aviso  otros

DÍA  MES  AÑO

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: **DAYERLYN DARIANA AGUILAR REYES** CÉDULA: **5.623.755**

NÚMERO FICHA O CARPETA: **102950**

DIRECCIÓN: **CALLE 58 # 102A - 198 INT.104** TELÉFONOS: **3114195078**

BARRIO: **OLAYA HERRERA** COMUNA: **7**

TIPO DE NOTIFICACIÓN:  REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO  INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO

IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO  DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO

TERMINACIÓN DEL SMAT  OTROS

TIPO DE EVACUACIÓN: Definida Temporal  No bene  TENENCIA: Propia  Alquilada  Prestada  Inadida

PERDIDA DE ENSERES: SI  NO

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (en años):  S AÑOS

DESPLAZADO: SI  NO  HACE CUÁNTO:  REGISTRADO: SI  NO  NO SABE

DE DÓNDE:  PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR:

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN:  CÉDULA:

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Por medio de la presente, se le notifica al hogar de la señora DAYERLYN DARIANA AGUILAR REYES, que, no cumple con la permanencia mínima en la ciudad de Medellín, que es de seis (6) años, como lo establece el Decreto 1053 del 2020, Artículo 15. Numeral 15.3.

Se le informa que, para levantar el posible incumplimiento, debe de aportar cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene de permanencia o de estar habitando en la ciudad de Medellín, como lo es, certificados de EPS, contrato de arrendamiento y/o cartas laborales, en fin, cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene de habitar en la ciudad en Medellín.

Lo anterior con fundamento normativo Art. 15. Numeral 15.3. del Decreto 1053 de 2020, y el artículo 69 del (CPACA), se le informa que deberá aportar la documentación en la sede de la corporación interuniversitaria de servicios CIS, en la calle 47 # 81-85- Barrio la Floresta de Medellín, días de atención lunes, martes y jueves, en caso de requerir información comunicarse al número Telefónico 3225187.

Si es posible notificar por correo certificado, o en caso de ser necesario notificar por aviso, el termino iniciará al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, so pena de inactivar su atención, en el subsidio de arrendamiento temporal, en caso de no aportar la documentación exigida en el plazo indicado, se procederá a notificar al hogar sobre su no atención en el proyecto, y a cambiar su estado de atención a inactivo.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento usted otorga al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - INVANED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y entregue a terceros el manejo de sus datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recopilar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto [www.invianed.gov.co](http://www.invianed.gov.co) el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo que sean notificados al correo electrónico  los datos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SI  NO

Nombre de quien realiza la notificación:  C.C.

Nombre del beneficiario o integrante C.C.

La persona se niega a firmar

Firma de texto y cédula

472  
 Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9  
 Avenida El Varadero (C/T-1) 472000 - 051800 (11:30) Medellín - 472  
 Miérték Közvetítő Részvénytársaság

**Destinatario**  
 Nombre/Razón Social: ADELIMAR BETANIA BRANCO MORALES  
 Dirección: CLL 58 102A 1196 INT 227 PISO 2  
 Ciudad: MEDELLIN\_ANTIQUOQUIA  
 Departamento: ANTIQUOQUIA  
 Código postal: 050032005  
 Fecha admisión:

**Remitente**  
 Nombre/Razón Social: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS  
 Dirección: CALLE 47 N. 81-85  
 Ciudad: MEDELLIN\_ANTIQUOQUIA  
 Departamento: ANTIQUOQUIA  
 Código postal: 050032005  
 Envío: RAM389908-9800

472  
 3333  
 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
 Miró Concepción de Cortés  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN  
 Fecha Pre-Admisión: 24/08/2023 11:11:59



RA439590848CO

<b>Orden de servicio:</b> 18387431		<b>Causal Devoluciones:</b>	
<b>Nombre/Razón Social:</b> CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS	<b>NIT/C.T.:</b> E611003209	<b>RE</b> Rehusado	<b>C1</b> C2 Cerrado
<b>Dirección:</b> CALLE 47 N. 81-85	<b>Teléfono:</b> 3225167	<b>NS</b> No existe	<b>N1</b> N2 No contactado
<b>Referencia:</b>	<b>Código Postal:</b> 050032005	<b>NR</b> No reside	<b>FA</b> Fallo de entrega
<b>Ciudad:</b> MEDELLIN_ANTIQUOQUIA	<b>Depto:</b> ANTIQUOQUIA	<b>DE</b> Desconocido	<b>AC</b> Apartado Clausurado
	<b>Código Operativo:</b> 3333473	<b>FM</b> Dirección errada	<b>FM</b> Fuerza Mayor
<b>Nombre/Razón Social:</b> ADELIMAR BETANIA BRANCO MORALES	<b>Dirección:</b> CLL 58 102A 1196 INT 227 PISO 2	<b>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</b>	
<b>Tel:</b>	<b>Código Postal:</b>	<b>c.c.</b> <b>Tel:</b> <b>Hora:</b>	
<b>Ciudad:</b> MEDELLIN_ANTIQUOQUIA	<b>Depto:</b> ANTIQUOQUIA	<b>Fecha de entrega:</b> dd/mm/aaaa	
<b>Peso Físico(grams):</b> 200	<b>Dice Contenedor:</b>	<b>Distribución:</b>	
<b>Peso Volumétrico(grams):</b> 0	<i>no ex 102A INT 227 PISO 2</i>	<b>c.c.</b> <i>28 AGO 2023</i>	
<b>Peso Facturado(grams):</b> 200	<b>Observaciones del cliente:</b>	<b>Gestión de entrega:</b>	
<b>Valor Declarado:</b> \$0		<b>1er</b> dd/mm/aaaa <b>2do</b> dd/mm/aaaa	
<b>Valor Flete:</b> \$5.800			
<b>Costo de manejo:</b> \$0			
<b>Valor Total:</b> \$5.800 COP			




3333473333000RA439590848CO

Principales: Bogotá D.C., Colombia Dirección: 25 de # 95 A-55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que ha concordado del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, indicando sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, comunicarse al 01 8000 11 20 o acudir a la Oficina de Atención al Cliente en la sede de la empresa.

3333  
 473  
 PO.MEDELLIN  
 NOR-OCCIDENTE

		<b>NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL</b>		CÓDIGO: F-09-01 VERSIÓN: 3 FECHA: 18/07/2022 PÁGINA: 1	
Forma de notificación: <input type="checkbox"/> Personal <input type="checkbox"/> Correo certificado <input type="checkbox"/> Aviso <input type="checkbox"/> otros <input type="checkbox"/>	DIA: <input type="text"/> MES: <input type="text"/> AÑO: <input type="text"/>				
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: <b>ADELIMAR BETANIA BRANCHO MORALES</b>		CÉDULA: <b>7.609.465</b>			
NÚMERO FICHA O CARPETA: <b>102350</b>		TELÉFONOS: <b>3007157925</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 55 # 102A - 1195 INT. 227 PISO 2</b>					
BARRIO: <b>OLAYA HERRERA</b>		COMUNA: <b>7</b>			
TIPO DE NOTIFICACIÓN:		REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO: <input type="checkbox"/>		INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO: <input checked="" type="checkbox"/>	
		IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO: <input type="checkbox"/>		DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO: <input type="checkbox"/>	
		TERMINACIÓN DEL EMAT: <input type="checkbox"/>		OTROS: <input checked="" type="checkbox"/>	
TIPO DE EVACUACIÓN:		TENENCIA:		PERDIDA DE ENBERES:	
Déficit Temporal: <input checked="" type="checkbox"/> No Déficit: <input type="checkbox"/>		Propia: <input checked="" type="checkbox"/> Alquilada: <input type="checkbox"/> Prestada: <input type="checkbox"/> Inquilina: <input type="checkbox"/>		SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>	
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En Años): <b>3 Años</b>					
DESPLAZADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		HACE CUÁNTO: <input type="text"/> DE DÓNDE: <input type="text"/>		REGISTRADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/>	
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN: <input type="text"/>		CÉDULA: <input type="text"/>		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR: <input type="text"/>	

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Por medio de la presente, se le notifica al hogar de la señora ADELIMAR BETANIA BRANCHO MORALES, que, no cumple con la permanencia mínima en la ciudad de Medellín, que es de seis (6) años, como lo establece el Decreto 1053 del 2020, Artículo 15. Numeral 15.3.

Se le informa que, para levantar el posible incumplimiento, debe de aportar cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene de permanencia o de estar habitando en la ciudad de Medellín, como lo es, certificados de EPS, contrato de arrendamiento cartas laborales, en fin, cualquier documento que le permita demostrar el tiempo máximo que tiene en Medellín.

Igualmente se le informa que, de ser víctima de desplazamiento forzado y encontrarse inscrita en el Registro Único de Víctimas RUV, podrá aportar certificado que acredite dicha afectación.

Lo anterior con fundamento normativo Art. 15. Numeral 15.3. del Decreto 1053 de 2020, y el artículo 69 del (CPACA), se le informa que deberá aportar la documentación en la sede de la corporación interuniversitaria de servicios CIS, en la calle 47 # 81-85- Barrio la Floresta de Medellín, días de atención lunes, martes y jueves, en caso de requerir información comunicarse al número Telefónico 3225187.

Si es posible notificar por correo certificado, o en caso de ser necesario notificar por aviso, el termino iniciará al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, so pena de inactivar su atención, en el subsidio de arrendamiento temporal, en caso de no aportar la documentación exigida en el plazo indicado, se procederá a notificar al hogar sobre su no atención en el proyecto, y a cambiar su estado de atención a inactivo.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) con NIT 900.034.450-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y entregue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recopilar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo por esta notificación al correo electrónico [ ] los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 54 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Nombre de quien realiza la notificación: <input type="text"/>	
Nombre del beneficiario o integrante C.C.: <input type="text"/>	
La persona se obliga a firmar: <input type="checkbox"/>	
Firma de testigo y cédula: <input type="text"/>	

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9  
Avenida Aljorine: 65-31472266-314003 111310. Serviciopostales@spn.com.co  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Destinatario**  
 Nombre/Razón Social: JOSE EMILIANO GUZMAN MOLINA  
 Dirección: CR 31A 107 49 INT 103  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050028  
 Fecha admisión:

**Remitente**  
 Nombre/Razón Social: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS  
 Dirección: CALLE 47 N. 81-85  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 05003473  
 Envío: RAA38426346CO

472

3333  
499

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
 Calle Concesión de Comval  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN  
 Fecha Pre-Admisión: 16/08/2023 10:35:14  
 Orden de servicio: 16368998  
 RA438426346CO

<b>Valores</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Remitente</b>
Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrica(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$5.800 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5.800 COP	Nombre/ Razón Social: JOSE EMILIANO GUZMAN MOLINA Dirección:CR 31A 107 49 INT 103 Tel: Código Postal:050028 Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA	Nombre/ Razón Social: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS - CIS Dirección:CALLE 47 N. 81-85 NIT/C.C.T.:811003208 Teléfono:3225157 Código Postal:050032005 Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA Código Operativo:3333473
	Dice Contener: <i>No marca</i> Observaciones del cliente: <i>con con cle</i>	

<b>Causal Devoluciones:</b>	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> CI Cerrado <input type="checkbox"/> NI No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe: <b>ANDRES VELEZ B.</b> C.C. _____ Hora: _____	
Fecha de entrega: 16/08/2023	
Distribuidor: 24 AGO 2023 C.C. _____	
Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er día <input type="checkbox"/> 2do día <input type="checkbox"/> 3er día	



Principales Bogotá D.C., Colombia Dirección: 25 de Agosto # 55 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722000.  
 El usuario dejó expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que aparece publicado en la página web 472, indiciando sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciocliente@spn.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

PO.MEDELLIN 3333

Alcalde de Medellín MEDIELLÍN		NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL				CÓDIGO: F-05-91
						VERSIÓN: 2
						FECHA: 15/07/2012
						PÁGINA: 1
Forma de notificación:	Personal <input type="checkbox"/>	Correo certificado <input type="checkbox"/>	Aviso <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>		
	DÍA <input type="text"/>	MES <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>			
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR	JOSE EMILIANO GUZMAN MOLINA				CÉDULA	6809695
NÚMERO FICHA O CARPETA	104814					
DIRECCIÓN	REF. CARRERA 31A #107-49 INT 103			TELÉFONOS	3004080882	
BARRIO	SANTO DOMINGO SAVIO N°1		COMUNA	1		
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/>		
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>		
	TERMINACIÓN DEL SMAT	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>		
	Definitiva <input type="checkbox"/> Temporal <input checked="" type="checkbox"/> No tiene <input type="checkbox"/>	TENENCIA	Propie Alquilada <input checked="" type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Invadida <input type="checkbox"/>	PERIODA DE ENBERES	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)	30 AÑOS					
DESPLAZADO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	HACE CUÁNTO:	<input type="text"/>	REGISTRADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/>	
		DE DÓNDE	<input type="text"/>			
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	<input type="text"/>		CÉDULA	<input type="text"/>	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	<input type="text"/>
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO						
<p>SE NOTIFICA EL POSIBLE IMPEDIMENTO PARA INGRESAR AL SUBSIDIO DISTRITAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL DEBIDO A QUE LA PERSONA JOSE EMILIANO GUZMAN MOLINA IDENTIFICADO (A) CON NUMERO DE DOCUMENTO CC: 6809695 PRESENTA CRUCE CON LA ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE VIVIENDA EN ASIGNACION DE SUBSIDIO POR VALOR DE: \$14.907.000 EN LA FECHA: DICIEMBRE 17 DE 2009, ADICIONALMENTE, PRESENTA CRUCE POR VIVIENDA RESOLUCIONES (ISVIMED): 623 DEL 26 DE JULIO DE 2013, SUBSIDIO MUNICIPAL PARA ADQUISICION DE VIVIENDA USADA, DIRECCION: CALLE 110 # 32 A 12 (202); PARA EFECTOS DE ACLARAR EL POSIBLE IMPEDIMENTO: RESOLUCION DE ASIGNACION DE SUBSIDIO DE LA ENTIDAD FONDO NACIONAL DE VIVIENDA EN ASIGNACION DE SUBSIDIO POR VALOR DE: \$14.907.000 EN LA FECHA: DICIEMBRE 17 DE 2009.</p> <p>DOCUMENTO DEL ESTADO DE APLICACION DEL SUBSIDIO PREVIAMENTE MENCIONADO Y EL SUBSIDIO DE LA RESOLUCION 623 DEL 26 DE JULIO DE 2013, POR LO QUE CEBERA SOLICITARLE A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES EL DOCUMENTO QUE DE CUENTA DEL ESTADO DE DICHS SUBSIDIOS.</p> <p>CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CONSIDERE DEBA SER TENIDO EN CUENTA EN EL ANALISIS JURIDICO DEL LEVANTAMIENTO DEL POSIBLE IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO.</p> <p>LOS MISMOS PODRÁN PRESENTARSE DE FORMA PERSONAL A LA DIRECCIÓN CALLE 47 # 81-85, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN O AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:DOCUMENTOS@ARRENDAMIENTOTEMPORAL.COM.CO">DOCUMENTOS@ARRENDAMIENTOTEMPORAL.COM.CO</a>.</p> <p>SE LE INFORMA QUE EL TERMINO MÁXIMO PARA ACLARAR EL POSIBLE IMPEDIMENTO ES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, SI ES POSIBLE NOTIFICAR POR CORREO CERTIFICADO O EN CASO DE SER NECESARIO NOTIFICAR POR AVISO, EL TERMINO INICIARÁ AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO, SO PENA DE INACTIVAR SU ATENCIÓN EN EL SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL. SE LE RECUERDA QUE, EN CASO DE NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL TÉRMINO INDICADO, NO SERÁ POSIBLE SU POSTULACIÓN AL SUBSIDIO MUNICIPAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL.</p>						
<p>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me ha solicitado y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto <a href="http://www.isvimed.gov.co">www.isvimed.gov.co</a> el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</p>						
<p>Expreso que autorizo que sean notificados al correo electrónico <input type="text"/> los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>						
INTERESADO/A EN INGRESAR AL PROYECTO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
C.C.	Nombre de quien realiza la notificación		Nombre del beneficiario o integrantes c.c.			
	<input type="text"/>		La persona se obliga a firmar <input type="text"/>			
Firma de testigo y cédula						





NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL

CÓDIGO: FGS-41  
VERSIÓN: 2  
FECHA: 15/07/2022  
PÁGINA: 1

Forma de notificación: Personal  Correo certificado  Aviso  Otros   
DÍA  MES  AÑO

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: GABRIELA ZAPATA MUÑOZ CÉDULA: 39.403.680

NÚMERO FICHA O CARPETA: 102950

DIRECCIÓN: CALLE 58 # 102A - 40 TELÉFONOS: 3145075600

BARRIO: OLAYA HERRERA COMUNA: 7

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO  INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO   
TIPO DE NOTIFICACIÓN  IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO  DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO   
TERMINACIÓN DEL EMAT

TIPO DE EVACUACIÓN: Definitiva  Temporal  No tiene   
TENENCIA: Propia  Alquilada  Prestada  Invidua   
OTROS:   
PERDIDA DE ENFERMEROS: SI  NO

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años): 44 Años

DESPLAZADO: SI  NO  NACE CUÁNTO: DE DÓNDE: REGISTRADO: SI  NO  NO SABE

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN: CÉDULA: PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR:

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO  
Por medio de la presente se le notifica a la señora ZAPATA MUÑOZ GABRIELA, que Presenta un posible impedimento para postularse al SDAT, toda vez que, se evidencia cruce con los siguientes inmuebles:

- 1. Con la entidad catastro Medellín, con registro en la dirección CL058 CR102 – 930, matrícula inmobiliaria 960104034, cédula catastral 07220210093, en el municipio de Medellín departamento de Antioquia.
- 2. Con la entidad Área metropolitana del valle de aburra-AMVA, con registro en la dirección CL 57 # 68C-65 AP 307, ETAPA 1, con matrícula inmobiliaria N°000-00005290700, cédula catastral 050880100051300040001901010035, ubicada en el municipio de Bello, departamento de Antioquia.

Para levantar el posible impedimento la jefe de hogar deberá aportar, certificado de posesión de bienes, certificado de tradición y libertad, y/o impuesto predial, esto, de los inmuebles anteriormente indicado, objeto del posible impedimento.

Lo anterior con fundamento normativo Art. 16. Numeral 16.1.1. del Decreto 1053 de 2020, y el artículo 69 del CPACA), se le informa que deberá aportar la documentación en la sede de la corporación interuniversitaria de servicios CIS, en la calle 47 # 81-85- Barrio la Floresta de Medellín, días de atención lunes, martes y jueves, en caso de requerir información comunicarse al número Telefónico 3225187.

Si es posible notificar por correo certificado, o en caso de ser necesario notificar por aviso, el termino iniciará al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, so pena de inactivar su atención, en el subsidio de arrendamiento temporal, en caso de no aportar la documentación exigida en el plazo indicado, se procederá a notificar al hogar sobre su no atención en el proyecto, y a cambiar su estado de atención a inactivo.

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMECO- con NIT 900.014.480-4, para que recolecte, almacene, use, transfiera y entregue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto [www.isvimeco.gov.co](http://www.isvimeco.gov.co) el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo ser notificado al correo electrónico: los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SI  NO

Nombre de quien realiza la notificación: Nombre del beneficiario o integrante c.c.:

La persona se obliga a firmar

Firma de testigo y cédula

